



COMUNICADO DE PRENSA No. 55

PAZ Y SALVO PARA CONTRATISTAS

Barrancabermeja, mayo 11 de 2010.- La siguiente es la lista de empresas que están solicitando el respectivo PAZ Y SALVO en la Cámara de Comercio, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja

FIRMA: CONSORCIO HDT SUBCONTRATISTA CONSORCIO MORELCO –SCHARADER CAMARGO

CONTRATO: 5206176

OBJETO: EJECUCION Y TERMINACION DE LAS OBRAS DE CINSTRUCCION Y MINTAJE, INCLUYENDO LAS COMPRAS Y SUMINISTRO DE RQUIPOS Y MATERIALES A LOS SUMINISTRADOS POR ECOPETROL, PARA LA INSTALACION DE LAS PLANTAS Y FACILIDADES QUE CONFROMAN EL BLOQUE III – AREA DE BALANCE QQUE SE REQUIERAN PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO DE HIDROTRATAMIENTO DE COMBUSTIBLES DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA (HDT-GRB)

FIRMA: CONSORCIO UL

CONTRATO: 4022958

OBJETO: OBRAS DE MANTENIMEINTO DE TANQUES Y VASIJAS PERTENECIENTES A LOS CAMPOS LISAMA, LLANITO Y PROVINCIA DE SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A. CON SEDE EN EL CENTRO (SANTANDER), DURANTE LA VIGENCIA 2009

FIRMA: INTERMONTAJES LTDA

CONTRATO: 5206808

OBJETO: OBRAS Y SUMINISTROS PARA CAMBIO DE TUBERIA ENTRE LA TORRE T-4090 Y LOS TANQUES K-4004 Y K-4050, CAMBIO DE METALIRGIA DE LAS LINEAS DE TUBERIA DE ACIDO DE 2” DEL MEZCLADOR M4090A Y DEL EDUCTOR J-4090 Y SUS OBRAS CONEXAS EN LA UNIDAD U-4090 DE LA GRB DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN LA CIUDAD BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Prensa



**CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANCABERMEJA**



FIRMA: CONSORCIO POLIMEROS 2007
CONTRATO: 5202393
OBJETO: INTERVENTORIA DE INGENIERIAS, COMPRAS, CONSTRUCCION, MONTAJES Y PUESTA EN MARCHA INCLUIDA LAS PUESTAS EN SERVICIO Y LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS QUE SE EFECTUEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE RECUPERACION DEL FACTOR DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS DE POLIETILENO II Y ACTUALIZACION DEL

SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAAS DE POLIETILENO I Y II DE LA GERENCIA COMPLEJO BARRANCABERMEJA, UBICADA EN BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER –COLOMBIA

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión publica tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración #086 del 6 de septiembre de 2004, suscrito entre ECOPETROL S.A., el Comité de Gremios y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Prensa

Coordinación Comunicaciones

PBX: 602 02 02 - Ext. 214 - comunicaciones@ccbarranca.org.co